

[LUIS ALBERTO CALVO, PRESIDENTE DE OCV]

“Impulsar las especialidades veterinarias es el reto más desafiante de 2024”

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España espera apuntalar las bases de un tema luchado desde hace mucho tiempo ante la pasividad de la Administración y la necesidad de que los profesionales también adquieran formación específica.



para demostrar que este colectivo también debe de estar dentro del resto de profesiones sanitarias, muy en línea con un tan demandado enfoque One Health.

“Ese, sin ninguna duda, es el reto más importante, bonito y desafiante de este año”, concluye Calvo. Una cuestión, no obstante, que viene de mucho tiempo atrás pero de la que la Administración, lamenta, no ha atendido a las demandas de la Organización Colegial Veterinaria (OCV). *“Hemos decidido no esperar más y hacerlo. Yo creo que es el camino”* porque los veterinarios, justifica, también tienen la necesidad de especializarse como cualquier otra profesión sanitaria. Qué mejor manera de cerrar el año en el que la institución ha cumplido su centenario.

Pero también hay retos, y entre los principales a nivel global, Calvo se detiene en el reconocimiento de la figura del veterinario *“como un profesional sanitario preparado para resolver los problemas de Salud pública y bienestar animal”* por parte de la sociedad y de los políticos. A nivel nacional, existe un desafío importante en la precariedad en el empleo del colectivo, en el que la OCV, asegura, ayudará para resolver dicha situación. De ahí que la mejora de la formación del veterinario esté tan conectado con unas condiciones laborales más óptimas.

Esa visibilidad es la que también pide al nuevo Gobierno constituido este noviembre. En concreto, a los ministerios de Sanidad (donde a nivel autonómico sí tienen competencias) y el centrado en el medio ambiente (Transición Ecológica y Reto Demográfico), porque la introducción e implantación en el de Agricultura es *“más que evidente”*.

La materialización de diversas especialidades veterinarias será uno de los temas que marque a la profesión durante 2024. Si ya este 2023 fue el impulso *“de una manera definitiva”*, reconoce **Luis Alberto Calvo**, *presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España*, para los próximos meses empezará a funcionar el sistema, con formaciones específicas en équidos; animales de compañía; perito veterinario; veterinario forense y, más adelante, veterinaria preventiva y Salud pública. Mientras el colectivo lucha en su conjunto por que el Ministerio de Sanidad incluya la Veterinaria en su plan de Formación Sanitaria Especializada, algo que de momento no ha llegado a buen puerto, el máximo órgano representativo avanzó en paralelo

“Nosotros somos una profesión sanitaria, pero queremos que seamos una profesión sanitaria de facto. Queremos estar más introducidos dentro del Sistema Nacional de Salud; queremos que las clínicas veterinarias sean centros sanitarios. A nadie se le escapa que lo son, pero no estamos reconocidos como tal”, reprocha Calvo, que adelantaba que ya han solicitado una reunión con la nueva ministra de Sanidad.

De cara a la sociedad, la OCV amplía sus lazos digitales tanto en redes sociales como en el entorno digital, donde la figura del veterinario también debe estar. Era una cuenta pendiente: *“Utilizar herramientas digitales buenas para hacer progresar a la profesión”*. No cabe duda de que esa ampliación de la institución ha contribuido también a maximizar las actividades formativas. Si cuando Calvo llegó a la presidencia había 3.000 alumnos, este 2023 se han contabilizado más de 18.000 en la plataforma del Consejo. Lo que refuerza el mensaje de que es un espacio *“referente para la formación de todos los veterinarios de España”*.

“El enfoque One Health no es una opción, es una obligación”

La ardua labor de las profesiones sanitarias, en especial la Veterinaria, para sensibilizar a la sociedad sobre el enfoque One Health ya parece estar cosechando sus frutos: se han incrementado las reuniones con los presidentes de otros consejos (médicos, farmacéuticos, dentistas...) y, cada vez más, se realiza un trabajo conjunto. Sin ir más lejos, *“en muy poco tiempo”* se realizará una tertulia entre los máximos representantes de cada profesión para abordar este enfoque.

Calvo enfatiza que van a seguir demandando que toda la organización sanitaria del país se estructure bajo este enfoque, de cara a futuras crisis o problemas sanitarios. *“Porque yo creo que el enfoque One Health no es una opción, es una es una obligación”,* zanja. Ahora bien, se trató de llevar por la vía legislativa sin éxito, debido a que el Senado tumbó una propuesta al respecto, batacazo que no es óbice para que trabajen para que se vuelva a presentar de nuevo. Porque, dice, todos los políticos están a favor del One Health, *“pero luego de facto no se hace”,* y se pregunta si será porque implica una visión a largo plazo contraria a los intereses cortoplacistas de la política.

Humana y Veterinaria, unidas frente a las RAM

Medicina humana y veterinaria tienen ante sí uno de los principales problemas de Salud pública en la actualidad y en las próximas décadas: las resistencias antimicrobianas (RAM), que prevé la Organización Mundial de la Salud (OMS) que sean las causantes de 10 millones de muertes en todo el mundo para 2050.

Tras la aprobación en 2015 del Plan nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN), la caída en el uso de antibióticos en veterinaria ha sido drástica, con la reducción de hasta un 70% en los últimos cinco años. Para Calvo, tiene que ver tanto con el consumo masivo que se hacía previamente y, también, con la manera de abordar la solución: mientras el veterinario va a la etiología, es decir, la prevención; el médico ha tenido que dedicar sus esfuerzos más en una labor asistencial de intervención frente a las enfermedades.

Por eso, reconoce que quizá en humana *“lo tienen más complicado porque se ven obligados a utilizar los antibióticos, precisamente porque tienen una visión más intervencionista y asistencial”*. Un enfoque que, parece, ya empieza a cambiar hacia labores más preventivas.

El veterinario de explotación: una oportunidad para la profesión

Recientemente, la OCV celebró la puesta en marcha de la figura del veterinario de explotación, *“una oportunidad para la profesión; para hacer las cosas bien y que el ganadero sea consciente de que el veterinario es un colaborador necesario y obligado para la buena marcha de su negocio y de su explotación”*. Aún quedan *“unas reglas del juego”* por definir, como por ejemplo el número de cabezas de ganado del que podría hacerse cargo el profesional, que se pueda llevar a cabo y eso permita que se contribuya *“para que la producción salga a cabo con unas condiciones de sanidad y economía suficientes, obligadas y necesarias”*.

Tratando de solventar los déficits de la Ley de Bienestar Animal

Ha sido uno de los temas que ha marcado el año: la entrada en vigor de la Ley de Bienestar Animal, una legislación *“muy importante”* que refuerza la conciencia de un país respecto al buen trato a los animales, pero que en su estructura es muy compleja, con muchos articulados. Razón por la que Calvo observa que necesita *“un desarrollo reglamentario”* en el que el Consejo colabora con la Dirección General de Derechos de los Animales.

“Nosotros estamos tratando de solventar los déficits que vemos de forma importante, sobre todo para los profesionales a la hora de trabajar. Es una ley muy importante para nosotros”, recalca. Alude a cuestiones como el IVA veterinario, fijado en un 21% *“cuando todo el resto de la sanidad de humana está exento de IVA”*. Un aspecto que contradice al bienestar animal, considera, si se está mermando la parte económica, lo que puede derivar en el difícil acceso a determinados tratamientos para los animales.

“Queremos distribuir los medicamentos en igualdad de condiciones”

Además, hay que recordar que el Real Decreto (RD) relativo a medicamentos veterinarios levantó mucha polvareda al relegar a un segundo plano a los profesionales como dispensadores de los fármacos. Algo que en especial choca con el profesional que ejerce su labor en el mundo rural, donde *“no hay una farmacia disponible en la que localizar el medicamento que se necesita y, sobre todo, a las horas que se necesitan”*.

Por eso, el presidente de la OCV reclama que se pueda distribuir *“en igualdad de condiciones”* los medicamento del cuarto canal. Al mismo tiempo, ha estado en contacto con Agricultura, con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y con el propio Consejo General de Colegios Farmacéuticos (CGCOF), con los que compartió una visión común respecto a los principales puntos de la primera versión de este RD. Aunque es consciente de que las deseadas modificaciones, no obstante, se enfrentarán a una difícil regulación reglamentaria. 🐾